

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Anuncio de 30 de julio de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, por el que se notifican resoluciones relativas a procedimientos administrativos del Registro de Turismo de Andalucía.*

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de las resoluciones en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que, a continuación, se citan se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Resolución Inscripción de Viviendas con Fines Turísticos.

DNI/NIE/NIF	TITULAR/REPRESENTANTE	SIGNATURA
75889922L		VFT/CA/07859
48898528E		VFT/CA/08209
38432219R		VFT/CA/07572
52926434F		VFT/CA/07699
52319406H		VFT/CA/07804
31724696Z		VFT/CA/07808
51117640W		VFT/CA/07893
50447677Y		VFT/CA/07912
11075377A		VFT/CA/07953
27343388E		VFT/CA/07967
Y6999403B		VFT/CA/07968
Y6600588Q		VFT/CA/08004
Y5359846D		VFT/CA/08020
N2765548I	CJN REAL ESTATE GMBH	VFT/CA/08021
51085806T		
13096288L		VFT/CA/08026

Acto notificado: Resolución de Cancelación de Oficio Empresas de Turismo Activo.

DNI/NIE	TITULAR/REPRESENTANTE	SIGNATURA
31010312X		AT/CA/00404

Acto notificado: Resolución de Archivo de Procedimiento Iniciado de Oficio.

DNI / NIE	TITULAR/REPRESENTANTE	SIGNATURA
X2874224Y		VFT/CA/00285

Acto notificado: Resolución por la que se tiene por no presentada la Declaración Responsable o Comunicación Previa.

DNI/NIE	TITULAR	SIGNATURA/CÓDIGO
51104635S		CTC-2018160947
Y5933430L		CTC-2018162273
B72258189	EXECUTIVE BUSINESS MANAGEMENT S.L.U.	CTC-2018175745
X2163895D		CTC-2019027667

Acto notificado: Resolución de Cancelación a instancias de interesado

DNI/NIE	TITULAR	SIGNATURA
28782706T		CR/CA/00160
31259869V		VFT/CA/04390
31187448T		VFT/CA/05987

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación en Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, sito en Plaza de Asdrúbal, s/n –Edificio Junta de Andalucía– ático, en Cádiz, en horario de 9 a 14 horas.

Cádiz, 30 de julio de 2019.- El Delegado, Miguel Rodríguez Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»